

EXTERNO (Para distribución general)  
ASA 20/26/91/s

Indice AI:

AU 204/91

12 de junio de 1991

Distr: AU/SC

Ejecuciones extrajudiciales

**INDIA:** 17 civiles, entre ellos una anciana y un niño de 10 años de edad.

=====

Según los informes que ha recibido Amnistía Internacional, el 11 de junio de 1991, las fuerzas de seguridad indias mataron deliberadamente a 17 civiles en el distrito de Chota Bazaar de Srinagar, Cachemira. Posteriormente llevaron sus cadáveres a la jefatura de policía de la ciudad. A pesar de que, según las declaraciones oficiales, se trataba de civiles que se vieron atrapados en un fuego cruzado, Amnistía Internacional ha manifestado honda preocupación porque algunos, si no todos, pueden haber sido víctima de ejecución extrajudicial, es decir, que les han dado muerte de forma indiscriminada como represalia por el homicidio de un miembro de las fuerzas de seguridad. Según algunas fuentes, el número de víctimas ha sido muy superior.

De acuerdo con informes aparecidos en la prensa, el incidente tuvo lugar después de que separatistas sig armados abatieron a tiros el 11 de junio de 1991 a un miembro de la Fuerza de Policía de la Reserva Central (Central Reserve Police Force - CRPF) en el distrito de Zainakadal de Srinagar. Tras el incidente, se registró hacia las 6:00 de la tarde un intercambio de disparos entre los integrantes del grupo agresor y las fuerzas de seguridad. Según parece, el enfrentamiento se saldó con la muerte de 24 personas. Entre las víctimas, los corresponsales de prensa identificaron los cadáveres de al menos 17 civiles. Según lo manifestado por fuentes oficiales, varios agresores fueron abatidos a tiros y también resultaron muertos varios civiles que se vieron atrapados en el fuego cruzado después de la emboscada que los primeros realizaron contra una patrulla paramilitar. Estas fuentes declinaron manifestarse sobre si entre los muertos había algún miembro de las fuerzas de seguridad. No obstante, según testigos presenciales, las fuerzas de seguridad abrieron fuego indiscriminadamente contra las gentes que había en las calles y tiendas del centro de la ciudad de Srinagar. Entre los que murieron había una anciana y un niño de 10 años. Cuatro personas encontraron la muerte en un taller de reparación de automóviles y otras cuatro cayeron abatidas por los disparos frente a una instituto médico. Las fuerzas de seguridad también mataron a varias personas que se ganaban la vida tirando de un cochecillo de pasajeros y a otros viandantes que se hallaban en la zona en aquel momento.

Según la agencia de noticias United News of India, con sede en Nueva Deli, el 11 de junio de 1991 resultaron muertas en diversos incidentes en el Valle de Cachemira 40 personas, y más de 25 resultaron heridas tras el homicidio del miembro de la CRPF.

Amnistía Internacional ha manifestado su preocupación porque al menos algunas de las muertes perpetradas el 11 de junio por las fuerzas de seguridad en Srinagar

parecen haber sido el resultado de un ataque de represalia deliberado contra civiles desarmados. Hasta el momento se desconoce si se ha ordenado realizar alguna indagación sobre el incidente, ni si los miembros de las fuerzas de seguridad potencialmente implicados en esos hechos han sido retirados de sus cargos de autoridad.

#### INFORMACION GENERAL

Desde principios de 1990 ha habido una campaña cada vez más violenta en favor de la independencia de Cachemira. En su campaña, los separatistas armados han secuestrado y matado a funcionarios, miembros de las fuerzas paramilitares y civiles. Amnistía Internacional ha expresado reiteradamente al gobierno su preocupación sobre los informes de homicidios deliberados de civiles desarmados por miembros de las fuerzas de seguridad, sobre denuncias generalizadas de torturas y violaciones por miembros de las fuerzas de seguridad y sobre detenciones arbitrarias de presuntos separatistas o de sus familiares. La violación de mujeres musulmanas en Cachemira a menudo a sido perpetrada por las fuerzas de seguridad, predominantemente hindú.

En septiembre de 1990, el gobierno anunció que se crearía un comité de investigación para examinar las denuncias de excesos llevados a cabo por las fuerzas de seguridad. El gobernador de Jammu y Cachemira, Girish Saxena, ha ordenado varias investigaciones sobre esos abusos, que en uno de los casos resultaron en cargos de asesinato imputados al director de la Policía de Seguridad de Fronteras. Pero tales investigaciones han sido normalmente llevadas a cabo por la policía u otros funcionarios más que por un organismo independiente e imparcial. Amnistía Internacional no sabe de ningún caso en el que funcionarios presuntamente responsables de tales violaciones de derechos humanos hayan sido juzgados y declarados culpables.

.../...

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por los informes según los cuales miembros de las fuerzas de seguridad han matado deliberadamente a 17 personas en el distrito de Chota Bazaar de Srinagar, Cachemira, el 11 de junio de 1991;
- instando a que se emprenda sin demora una investigación judicial imparcial sobre el incidente; a que los seleccionados para realizarla lo sean por su imparcialidad; a que los métodos y resultados de la indagación se hagan públicos de inmediato; y a que, si se descubre que miembros de las fuerzas de seguridad son responsables del homicidio de civiles inocentes, sean puestos a disposición de la justicia;
- solicitando que les remitan una copia del informe de la investigación en cuanto se haga público;
- instando a que se adopten medidas inmediatas para garantizar que los potencialmente implicados en estos homicidios son retirados de sus cargos de control o poder sobre los denunciantes, testigos y sus familiares, así como sobre los que realizan la investigación;
- instando a que se indemnice adecuadamente a los familiares de las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales.

LLAMAMIENTOS A:

His Excellency  
Mr Girish Saxena  
Shekhar  
Governor of Jammu and Kashmir  
Prime Minister  
Srinagar  
Jammu and Kashmir  
INDIA

His Excellency  
Prime Minister Chandra  
  
Office of the  
  
South Block, Gate No 6  
New Delhi 110 011  
INDIA

Telegramas: Governor Jammu and Kashmir,  
New Delhi, India  
Srinagar, India

Telegramas: Prime Minister Shekhar,  
  
Fax: + 91 11 301 6781  
(via Ministry of Foreign Affairs)

COPIAS A:

Mr Subodh Kant Sahay  
Minister of State for Home Affairs  
Ministry of Home Affairs  
North Block  
New Delhi 110 001  
INDIA

y a la representación diplomática de India en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 24 de junio de 1991.